

 <b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código: F-PI-038</b>
	<b>Versión: 02</b>
	<b>Página 0 de 36</b>

Desarrollo del proceso de implementación de las normas internacionales de Información Financiera NIIF, en la empresa FECON S.A.S.

Santiago Alberto Montoya Silva

Informe de práctica profesional para optar al título de contador público de la institución Universitaria de Envigado, realizada en la empresa FECON S.A.S. (Contacto del estudiante: smontoya1813@gmail.com).

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 1 de 36

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
 COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS  
 ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

Nombre de Estudiante	Santiago Alberto Montoya Silva
Programa Académico	Contaduría Publica
Nombre de la agencia o centro de practica	FECON S.A.S
NIT.	890.931.459-0
Dirección	Carrera 44 # 50 sur -164 - Sabaneta
Teléfono	448 90 44 Ext. 81 - 82
Dependencia o Área	Contabilidad
Nombre Completo del Jefe del estudiante	Luz Marina Palacio Saldarriaga
Cargo	Líder de Contabilidad
Labor que desempeña el estudiante	Asistente de Contabilidad
Nombre del Asesor de práctica	Jorge Uriel Urrego Herrera
Fecha de inicio de la práctica	02 de Febrero de 2015
Fecha de finalización de la práctica	05 de Junio de 2015

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 2 de 36

## Contenido

	Pág.
1. Aspectos generales de la práctica _____	5
1.1 Centro de práctica _____	5
1.2 Objetivo de la práctica empresarial _____	8
1.3 Funciones _____	9
1.4 Justificación de la práctica empresarial _____	9
1.5 Equipo de Trabajo _____	10
2. Propuesta para la agencia o centro de prácticas _____	11
2.1 Título de la propuesta _____	11
2.2 Planteamiento del problema _____	11
2.3 Justificación _____	12
2.4 Objetivos generales y específicos _____	15
2.5 Diseño metodológico _____	15

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 3 de 36

2.6 Cronograma de actividades	17
2.7 Presupuesto	18
3. Desarrollo de la propuesta	19
3.1 Marco de referencia	19
3.2 Desarrollo y logro de objetivos	25
4. Conclusiones	32
5. Recomendaciones	33
6. Referencias bibliográficas	35

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<p><b>Código: F-PI-038</b></p>
		<p><b>Versión: 02</b></p>
		<p><b>Página 4 de 36</b></p>

## Resumen

La economía de los mercados a nivel mundial hace que cada día aumente la necesidad de adoptar de manera estructural los continuos cambios propios de un mundo globalizado. Las actividades comerciales en Colombia se han ido internacionalizando y es notoria la evolución económica, la firma de tratados, la inversión extranjera; temas que cada día cobran importancia en las pretensiones de unificar todos los esquemas que interfieren en las actividades mercantiles que se llevan a cabo en Colombia. Con la realización de esta práctica y como líder del proyecto de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se pretende estructurar un plan de trabajo para que la empresa Fecon S.A.S. tenga claros los lineamientos y etapas que se deben desarrollar para realizar la convergencia y migración de la contabilidad local a Estándares internacionales como lo dispone la ley 1314 de 2009.

## Abstract

The economics of global markets makes every day increases the need for structurally continuous changes typical of a globalized world. A commercial activity in Colombia have been internationalized and is notorious economic developments, signing treaties, foreign investment; everyday issues become important in the claims to unify all the schemes that interfere in commercial activities that take place in Colombia. With the realization of this practice and as leader of the project Implementation of International Financial Reporting Standards IFRS it is to structure a work plan for the company Fecon SAS has clear guidelines and steps that should be developed to achieve convergence and migration of local international accounting standards as required by law 1314 of 2009.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 5 de 36

## 1. Aspectos generales de la práctica

### 1.1 Centro de práctica

Fecon S.A.S es una empresa dedicada a la fabricación de equipos y maquinaria liviana para la construcción, nacida el 6 de agosto de 1982 y radicada actualmente en el municipio de Sabaneta, en la carrera 44 # 50 sur – 164, sector las casitas.

Inicialmente basó su producción en la fabricación de Formaletería como Tacos, Cerchas y Andamios Tubulares para suplir la necesidad de las Obras Civiles y Alquiladeros de Equipos, luego pasó a la fabricación de Maquinaria liviana como Mezcladoras de Concreto de 6, 9 y 12 pies cúbicos de capacidad, Cortadoras de Adobe, Pluma Grúas y Vibro compactadoras. En la actualidad ha ampliado su portafolio ofreciendo Mezcladoras Hidráulicas de Concreto de 18 pies cúbicos, Reglas Vibratorias, Andamios Colgantes, Trituradoras de Escombros, Bloqueras, Malacates de cable y Cremallera y otros productos de la línea agrícola y pecuaria como Chipiadoras, Bretes porcinos y bovinos. Además son distribuidores de gran cantidad de productos con el fin de complementar y lograr atender las necesidades de los clientes y brindarles la mayor satisfacción posible.

Fecon S.A.S ha superado etapas difíciles como la vivida por la economía Colombiana entre los años 1995 y 2001, debido a las fluctuaciones cíclicas de la Construcción, pero estos son hechos que la han fortalecido con los años y que le permiten permanecer vigentes, siendo hoy una empresa líder en el sector de la fabricación y distribución de equipos livianos para la construcción.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 6 de 36

En el año 2011 obtuvo la certificación ISO: 9001 para la “Fabricación, Comercialización y Mantenimiento de equipos para la construcción, el sector agrario y la industria”; certificación que fue refrendada en el año 2012 y con la meta clara que será reconfirmada por el ICONTEC en los años venideros.

Para brindar un mejor servicio a todos los clientes cuenta desde Marzo del año 2012 con la nueva Unidad de Servicio, Mantenimiento y Capacitación; donde presta todo el servicio postventa de garantías, mantenimiento de equipos de su marca y Capacitación para los clientes que lo soliciten, tanto en las obras directamente, como en sus instalaciones. Son líderes en servicio y es lo que los diferencia de los competidores (Fecon S.A.S, 2014)

**misión.**

Somos una empresa metalmecánica que brinda soluciones integrales para los sectores de la construcción, agrario y la industria, mediante la fabricación, comercialización y mantenimiento de equipos livianos, que ofrecen seguridad, durabilidad y respaldo; generando valor para las partes interesadas. (Fecon S.A.S, 2014)

**visión.**

En el 2020 ser una empresa líder en el sector metalmecánico a nivel nacional por ofrecer soluciones integrales para los sectores de la construcción, agrario y la industria, basados en los principios de durabilidad y respaldo. Promoviendo así una mejor calidad de vida a través del desarrollo y fortalecimiento de los sectores implicados. (Fecon S.A.S, 2014)

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 7 de 36

### **principios empresariales.**

Resultados económicos: Buscamos permanentemente la creación de valor sostenible.

Conducta empresarial: Mantenemos un compromiso empresarial ético y transparente.

Conducta individual: Exigimos una conducta personal honesta, íntegra y transparente.

Relaciones con nuestros clientes: Promovemos relaciones de confianza en el largo plazo con nuestros clientes, ofreciendo productos de calidad y servicios de excelencia.

Relaciones con nuestros colaboradores: Buscamos desarrollar equipos de alto desempeño, en un ambiente laboral sano, seguro y basado en el respeto de los derechos humanos.

Relaciones con nuestras comunidades, proveedores y sociedad: Nos comprometemos a interactuar con nuestros vecinos, comunidades, proveedores y sociedad, fundamentados en el respeto mutuo y la cooperación.

### **política de calidad.**

Fecon S.A.S se compromete a entregar equipos livianos para los sectores de la construcción, el sector agrario y la industria, así como su mantenimiento; cumpliendo con las exigencias del mercado, las normas técnicas aplicables, y la práctica del mejoramiento continuo, para satisfacer las expectativas y necesidades de las partes interesadas, con el propósito de fabricar la mejor maquinaria, con la mejor tecnología y procesos, apoyados siempre en la experiencia adquirida. (Fecon S.A.S, 2014)



**objetivos estratégicos y de calidad.**

Obtener una mayor rentabilidad.

Incrementar la participación en el mercado siendo líderes en la fabricación, comercialización y mantenimiento de equipos livianos para la construcción, el sector agrario y la industria.

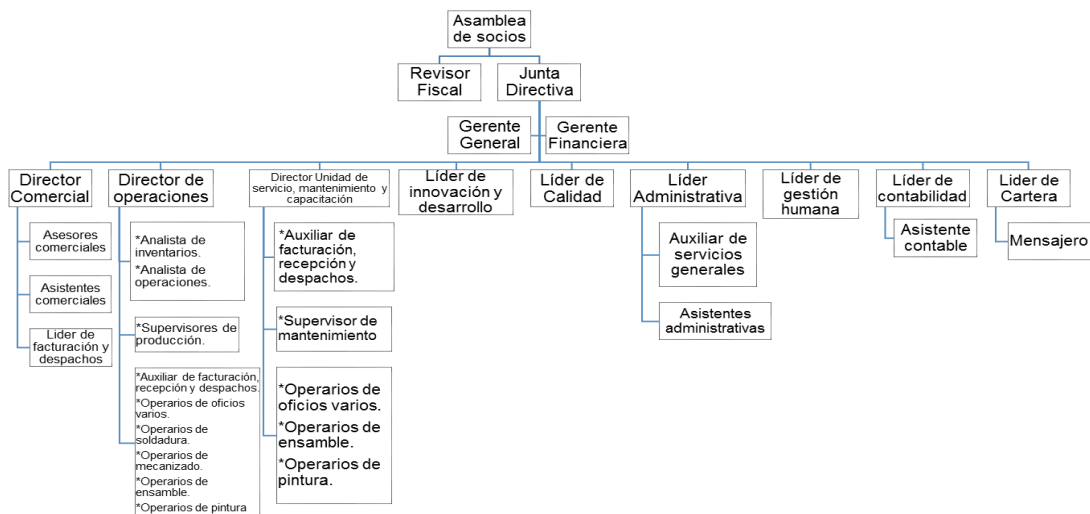
Ofrecer un mayor valor agregado a nuestros clientes mediante el fortalecimiento de nuestra propuesta de valor.

Promover el desarrollo integral del talento humano.

Fortalecer una cultura orientada al cliente, soportada en la práctica del mejoramiento continuo y procesos organizacionales efectivos que permitan entregar productos y servicios acordes a las necesidades del cliente y su entorno.

Contribuir a través de nuestros productos y servicios a la mejora de la calidad de vida de los colombianos. (Objetivos estratégicos y de calidad, 2014)

**organigrama.**



	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 9 de 36

## 1.2 Objetivo de la práctica empresarial

Liderar el proyecto de migración de la contabilidad local a estándares internacionales de Información financiera NIIF en la empresa Fecon S.A.S.

## 1.3 Funciones

Realizar las gestiones necesarias para seleccionar los asesores expertos en implementación.

Presupuestar los costos de implementación del proceso y presentarlos a la Administración y la Gerencia.

Planear las actividades de capacitación del personal involucrado.

Realizar la revisión de políticas contables pertinentes y direccionar las tareas propias del área contable y financiera para la convergencia hacia las NIIF.

Presentar avances del proceso a la administración y la gerencia.

Presentación del ESFA - Estado de la Situación Financiera de Apertura.

Implementación Mecanismos de monitoreo y control.

Evaluar impactos a nivel operativo, tecnológico, Administrativo y Financiero.

## 1.4 Justificación de la práctica empresarial

Es importante para la compañía al igual que para mí desempeño profesional, el apoyo y el acompañamiento en la implementación y convergencia a las normas internacionales de información financiera. Estas normas de obligatorio cumplimiento en Colombia, son una oportunidad de fortalecimiento e ingreso al mundo de la globalización para la empresa Fecon S.A.S, logrando a través de este proceso información real, confiable y pertinente a nivel internacional.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 10 de 36

La convergencia desde las normas locales a las normas internacionales de información financiera- NIIF, requiere de la elaboración de un plan estratégico al más alto nivel, a fin de gestionar la transición de modo integral. Se busca contribuir desde la planeación e intervención del proyecto desarrollar de forma clara los procesos y procedimientos para que la compañía migre hacia las normas internacionales y emita los informes Financieros solicitados por los entes gubernamentales y la Gerencia.

Como líder del proyecto, la primera fase está planteada desde la planeación estratégica y constituye un punto de partida para un trabajo práctico en una segunda fase que será realizada a partir del mes de julio de 2015.

La información contenida en esta sistematización, es de utilidad para los profesionales de la contabilidad y las empresas debido a que sirve como una guía práctica y un referente para direccionar las actividades que deben desarrollar.

## **1.5 Equipo de trabajo**

Luz Marina Palacio Saldarriaga: líder de contabilidad.

Jorge Uriel Urrego Herrera: asesor de la práctica empresarial.

ASECORP S.A.S: asesores externos contratados para el proceso de la implementación.

Santiago Montoya: asistente contable, líder encargado del proyecto.

Jefes de Área: líderes responsables de cada área de la empresa, que estarán presente, y con su conocimiento apoyando el proceso.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 11 de 36

## 2. Propuesta para la agencia o centro de prácticas

### 2.1 Título de la propuesta

Desarrollo del proceso de implementación de las normas internacionales de Información Financiera NIIF, en la empresa Fecon S.A.S.

### 2.2 Planteamiento del problema

La globalización y el nuevo orden económico mundial están determinando cambios en las formas de funcionamiento y operación de los mercados desde la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Promoviendo a su vez procesos de estandarización profesional en ámbitos como la formación, sus marcos regulativos y la liberalización de servicios profesionales. Nos vemos en la necesidad de adoptar los continuos cambios económicos de un mundo globalizado, Lo anterior conlleva a que la información contable este bajo un único sistema integral y de alta calidad, comprensible, transparente, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones. (www.ifrs.org, 2015)

La Contaduría pública, es una de las primeras profesiones en someterse a procesos de estandarización internacional con la pretensión de crear un lenguaje contable común a los negocios en los diferentes países. Estos estándares internacionales son de obligatorio cumplimiento, como se puede observar en la ley 1314 de 2009 mediante la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de las informaciones aceptadas en Colombia.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 12 de 36

La necesidad que se presenta en la empresa Fecon S.A.S. Es la definición del proyecto de implementación y cada una de las etapas a tener en cuenta en el desarrollo del proceso de implementación, dando cumplimiento a la normatividad legal en la convergencia a las normas internacionales de información financiera, generando beneficios que este proceso trae para la compañía, la cual podrá internacionalizarse y entrar en mercados de otros países teniendo posibilidad de crecimiento de sus operaciones.

La adopción de normas globales permitirá además a la empresa Fecon S.A.S, posicionarse en el mercado internacional, mejorando la competitividad, las normas internacionales de información financiera NIIF incrementan la comparabilidad y la transparencia de la información financiera y agilizan los procesos del negocio, brindando credibilidad y facilitando el acceso a crédito y a oportunidades de inversión nacional y extranjera.

### **2.3 Justificación**

La economía de los mercados a nivel mundial hace que cada día tengamos más la necesidad de adoptar de manera estructural los continuos cambios económicos propios de un mundo globalizado.

Colombia no puede ser ajena a los efectos de la globalización de la economía mundial, ni puede permanecer aislada de las tendencias mundiales de la globalización, y esa es una de las razones que han conducido a la firma de tratados de libre comercio porque son un instrumento útil para integrar al país en las corrientes internacionales del comercio.

Para acceder a la inversión extranjera y a mercados internacionales de capitales es necesario ofrecer los medios que permitan atraer inversiones para promover el desarrollo.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 13 de 36

De esta manera generar empleo e imprimirle la dinámica suficiente a la economía nacional, lo cual requiere normas de alta calidad en materia de contabilidad, revelación de información financiera y aseguramiento de la información, para proyectar confianza, transparencia y comparabilidad en los estados financieros. (www.ctcp.gov.org, 2015)

Tratándose de estándares internacionales de contabilidad, solamente tres cumplen con el requisito de aplicación, los cuales son: estándares contables emitidos por el consejo para los estándares de la contabilidad financiera (FASB), estándares contables emitidos por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) y la guía de contabilidad y de reporte financiero para empresas de tamaño pequeño y mediano, entre otras, emitida por el grupo de trabajo intergubernamental de expertos en estándares internacionales de contabilidad y de reporte (ISAR). (www.ctcp.gov.org, 2015)

El consejo estándares de contabilidad financiera (FASB), es una agencia del sector privado debidamente autorizada por el gobierno de los estados unidos, emisor de los US-GAAP, que son usados como normas contables generalmente aceptadas por los emisores de valores del mercado de capitales en ese país.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), nació en 1973, por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros. Es un ente del sector privado debidamente respaldado por la mayoría de los gobiernos del mundo, cuyo objetivo es la emisión de las normas internacionales de información financiera-NIIF (IFRS), para una variedad de usuarios, junto con sus interpretaciones, el marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías para su implementación; así como las Normas Internacionales de Información

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 14 de 36

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES (IFRS) las cuales son usadas en varios países del mundo para las pymes que no cotizan sus títulos de acciones y de deuda en mercados de valores. Este comité tiene su sede en Londres, Europa y su aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

Mediante la ley 1314 de 2009, el estado interviene en la economía con la expedición de normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información, que conforman un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible, transparente y comparable para la toma de decisiones. esto con el fin de mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas; con el objetivo a su vez de internacionalizar los mercados y homogenizar el lenguaje contable, nuestro país cuenta con una regulación normativa suficientemente amplia en temas de información fiscal y contable.

Esas son algunas de las razones que condujeron a la necesidad de que se expidiera un marco normativo como el de la Ley 1314; y en eso acertó el legislador al ordenar que la acción del estado se dirigirá hacia la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Es claro, que las normas NIC y NIIF, además de ser de obligatoria adopción para nuestro país, basados en la legislación anteriormente citada, permitirán homologar a instancias mundiales nuestro sistema contable y financiero y pondrán a cada empresa colombiana en su valor real por lo tanto cualquier compañía extranjera podrá leer y entender los estados o cualquier documento financiero.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 15 de 36

Las normas se aplicaran de manera diferencial a tres tipos de usuarios:

Grupo 1: empresas emisores de valores y entidades de interés público.

Grupo 2: empresas de tamaño grande y mediano, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.

Grupo 3: empresas pequeñas y microempresas.

Fecon S.A.S, se encuentra clasificada dentro del grupo 2, de acuerdo a lo anterior, y la compañía tendrá que realizar su balance de apertura (ESFA) para el 01 de enero del año 2016.

## 2.4 Objetivos

### **objetivo general.**

Liderar el proyecto de migración de la contabilidad local a estándares internacionales de Información financiera en la empresa Fecon S.A.S.

### **objetivos específicos.**

Diseñar el plan de implementación para la migración hacia estándares internacionales.

Realizar la transferencia de conocimiento acumulado en el proceso dentro de los niveles operacionales y ejecutivos.

## 2.5 Diseño Metodológico

Para el logro de los objetivos propuestos se plantea desarrollar el trabajo de práctica bajo los siguientes lineamientos:



 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 16 de 36

Tipo de Estudio: descriptivo, porque la base será la observación de los procesos actuales que se realizan en la empresa Fecon S.A.S.

Según el tiempo: sincrónica, porque la práctica se desarrollara en un periodo de tiempo académico que comprende de febrero a Junio de 2015.

Según el origen de la información: cualitativa, porque por medio de la observación directa se podrán plasmar los procesos que se realizan en la empresa Fecon S.A.S.

Según la fuente de Información:

Primaria: se recopila la información directamente en la empresa, procesos y procedimientos del área administrativa y financiera.

Secundaria: se tomara como referente los procesos que actualmente desarrolla la empresa bajo los PCGA para hacer en la fase 3 la comparación con la normatividad internacional.

Otra fuente de información secundaria la constituyen la firma de asesoría contratada para participar en el proceso.



	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 18 de 36

## 2.7 Presupuesto

Para costear el proyecto fue necesario tener en cuenta los siguientes rubros: honorarios de la firma de asesores ASECORP S.A.S. esta mensualidad incluye acompañamiento durante todo el proceso de convergencia por un año, capacitaciones en las diferentes temáticas referentes al proyecto, asesoría y direccionamiento para el diseño del manual de las políticas contables, diagnóstico de la compañía, apoyo en la conversión de rubros del balance, soporte en la preparación del estado de situación financiera de apertura ( ESFA). De igual manera se costean los gastos de papelería en que se incurrió, refrigerios del personal durante las capacitaciones y reuniones, gastos de transporte y el costo estimado de las actualizaciones del software contable CONTAPYME será de 32 horas aproximadamente de acompañamiento por parte de la asesora, y la hora tiene un valor de \$ 55.000, para un total de \$ 1.700.000.

<b>FECON S.A.S</b>			
<b>PRESUPUESTO IMPLEMENTACION PROYECTO NIIF</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Honorarios ASECORP S.A.S</i>	2.500.000	30.000.000	30.000.000
<i>Libros, fotocopias, papelería</i>		200.000	200.000
<i>Gastos de cafetería</i>		350.000	350.000
<i>Transportes varios</i>		200.000	200.000
<i>Software contable bajo NIIF</i>		(32 horas * 55,000 vr hora )	1.760.000
<i>Salario contadora</i>	2.500.000	(vr hora*192 horas al año - incluye factor prestacional)	3.000.000

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 19 de 36

<b>FECON S.A.S</b>			
<b>PRESUPUESTO IMPLEMENTACION PROYECTO NIIF</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Salario asistente contable</i>	1.200.000	(vr hora*192 horas al año - incluye factor prestacional)	1.500.000
<i>Salario jefes de área:</i>			
<i>Producción</i>	2.000.000	(vr hora*192 horas al año+ incluye factor prestacional)	2.400.000
<i>Cartera</i>	2.000.000	(vr hora*192 horas al año - incluye factor prestacional)	2.400.000
<i>Tesorería</i>	2.000.000	(vr hora*192 horas al año- incluye factor prestacional)	2.400.000
<b>TOTAL COSTOS</b>			<b>\$ 44.210.000</b>

### 3. Desarrollo de la propuesta

#### 3.1 Marco de referencia

##### **antecedentes.**

En Colombia como en otros países de América Latina, la adopción de las normas internacionales se ha convertido en un proceso dispendioso que ha exigido en muchos casos, el cambio de paradigmas en los modos y procedimientos para hacer la contabilidad. Diferentes autores han opinado acerca del tema, y de cómo se debe proceder:

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 20 de 36

Para Cañibano Calvo, nos encontramos en una etapa de cambio a escala mundial hacia el fortalecimiento de la calidad y la armonización de la información financiera, suministrada en los mercados de capitales de todo el mundo. En este contexto, uno de los organismos que lidera este proceso es el IASB (International Accounting Standards Board) que ha recibido el reconocimiento y el apoyo internacional de calidad. Precisamente, la investigación de Cañibano desarrolla un estudio pormenorizado de la evolución de este organismo, destacando los vínculos con entidades como la IOSCO, la comunidad europea, la SEC y otros entes reguladores de impacto en la definición de estándares contables. Enfatiza, además, en el proceso seguido por la Unión Europea analizando tres etapas: la promulgación y adaptación de las directivas, la estrategia de acercamiento al IASB y la adopción de las NIC/NIF en Europa. (Aliaga Riquelme, sostiene que las NIC, son un conjunto de normas que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. (Leandro, 2007)

Se destaca también el artículo de Ocampo y Echavarría, quienes conscientes de la necesidad de la armonización contable en materia de normas internacionales de información financiera, consideran que: “dicha necesidad se desprende precisamente de la globalización de la economía que busca aplicar estándares internacionales y por lo tanto, de participar del análisis del proceso de armonización con las diferentes acepciones de adopción, adaptación e innovación, entre otros; donde los conceptos de comparabilidad y transparencia adquieren importancia frente a los requerimientos de información que satisfagan las exigencias de un mercado global” (Yulieth, 2004)

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 21 de 36

### **marco teórico.**

La contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, es decir, desde que el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades, debido a que su memoria no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas y/o civilizaciones como la egipcia y romana, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial.

El inicio de la literatura contable queda circunscrito en la obra del franciscano, Fray Luca Paccioli Di Borgo en el año 1494 titulado “La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá”, en donde se considera por primera vez la definición de partida doble, definición que a la fecha no ha variado en el contexto original, es por ello que es el más destacado autor de contabilidad de su época. A comienzos del siglo XIX en Inglaterra, comenzaban su carrera del éxito Adam Smith y David Ricardo, padres de la economía, habían echado las fuertes raíces del liberalismo; fue a partir de esa época, cuando la contabilidad comienza a sufrir las modificaciones de fondo y de forma, especialmente con el reconocimiento de Principios de Contabilidad. Algunas modificaciones que sufriera en esta época el aspecto contable son: Especulaciones sobre la naturaleza de las cuentas, constituyendo varias escuelas: personalista, de valor, abstracta, jurídica y positivista, inicia el estudio de principios, tendientes a solucionar problemas relacionados con los precios y la unidad de medida de valor, parece el libro diario mayor unico, el sistema centralizador, la mecanización contable y la electrónica contable.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 22 de 36

En la actualidad, los sistemas de información empresarial-contable se rigen como uno de los sistemas más notables y eficaces para dar a conocer los diversos ámbitos de la información financiera que se genera en las empresas. El concepto ha evolucionado considerablemente, de forma que cada vez es mayor el grado de especialización de ésta disciplina dentro del entorno empresarial. La tecnología con que se cuenta hoy en día ha facilitado el proceso contable y fortificado de manera general la presentación razonable de la información financiera.

En el área contable se habla de las diferentes instituciones nacionales e internacionales que agrupan la profesión. De allí surge el interrogante quienes emiten las NIC.

En estados unidos, nace el APB -accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad). Este consejo emitió los primeros enunciados para presentar la información financiera. Pero este no tuvo efecto.

Luego surge el FASB-Financial Accounting Standart Board (consejo de normas de contabilidad financiera FASB). Este consejo emitió normas que hacían referencia, igualmente, como presentar la información financiera.

Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable. Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir, un empresario estaba haciendo negocios con colegas de otros países. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros. Fue con esta problemática que surgieron las normas internacionales de Contabilidad, siendo su principal objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 23 de 36

En 1973 nace el IASC-International Accounting Standart Committee, por convenios de corporaciones profesionales de diferentes países como Australia, Canada, Estados Unidos, Mexico, Inglaterra, Holanda, y Japon, entre otros, cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC.

Hoy en día, en Colombia, con la intervención del estado mediante la ley 1314 de 2009. Se viene adelantando la migración de la contabilidad local a estándares internacionales.

#### **marco legal.**

Con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, el estado se dirigirá hacia la convergencia de las normas de contabilidad bajo estándares internacionales de aceptación mundial con las mejores prácticas y la rápida evolución de los negocios.

Por mandato de ley, el estado bajo la dirección del presidente de la república, con la ley 1314 de 2009, interviene la economía, con la expedición de normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, cuyo objetivo apunta a que los estados financieros brinden información financiera comprensible, útil para la toma de decisiones económicas por parte del estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas.

La ley aplica para todas las personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y de más información financiera.



	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 24 de 36

El 22 de junio de 2011, el consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), en cumplimiento de su función, presentó al gobierno nacional el direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera, con estándares internacionales, el cual fue ajustado el 6 de julio de 2012 y posteriormente el 5 de diciembre de 2012.

En este direccionamiento estratégico el CTCP, le recomiendo al gobierno nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera para las entidades pertenecientes al grupo 2, se lleve a cabo como referente las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES).

Mediante el decreto 3022 de 2013 se reglamenta el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. Las empresas que estarán clasificadas dentro de este grupo, serán aquellas que: no cumplan con los requisitos del artículo 1 del decreto 2784 de 2012, ni con los requisitos del capítulo 1 del marco técnico normativo de información financiera anexo al decreto 2706 de 2012. Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios, administrados por entidades vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia que no apliquen el marco técnico normativo del decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público. Activos totales entre 500 y 30.000 SMMLV, cuyos ingresos anuales sean iguales o superiores a 15.000 SMMLV, personal entre 11 y 200 trabajadores; el gobierno autorizara de manera general que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, emitan sus estados financieros y revelaciones abreviados o que estos sean objeto de aseguramiento de la información.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 25 de 36

El cronograma de fechas para toda la preparación de la información, que rige para Fecon S.A.S, será de la siguiente manera: el periodo de preparación obligatoria comprende el 01 de enero a 31 de diciembre de 2014. En este la empresa debe presentar a la administración un plan de implementación de las nuevas normas. Este plan debe incluir entre sus componentes la capacitación, la asignación de un líder al proyecto, y establecer las herramientas de control y monitoreo para su adecuado cumplimiento. Luego se procede a la respectiva transición, es decir la aplicación del nuevo marco técnico normativo que será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Y Los primeros estados financieros que la empresa Fecon S.A.S, debe preparar deben ser con corte al 31 de diciembre del 2016. Aquí deberá tener ya listo su estado de situación financiera de apertura (ESFA).

Fecon S.A.S, deberá permanecer en el grupo 2, durante un término no inferior a tres años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentará por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo. Cumplido este término la empresa evaluará si debe pertenecer al grupo 3 o continuar en el grupo seleccionado.

### **3.2 Desarrollo y logro de objetivos**

En el proceso de implementación en la adopción de las NIIF, hay que regular ciertas fases que se requieren organizadamente: un diagnóstico, una preparación, la conversión y el mantenimiento.

Entre los aspectos a tener en cuenta en la conversión a NIC/NIIF es la etapa de planeación, la cual se debe diseñar sobre los sistemas de gestión y la información legal. Los informes de propósito general y especial y otros tipos de información financiera.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 26 de 36

### **etapa de planeación.**

Definición de equipo de trabajo: la empresa designó como el líder responsable del proyecto de la implementación de las normas de contabilidad hacia estándares internacionales. Como líder, cuento con un equipo de trabajo el cual está conformado por la líder de contabilidad, la gerente financiera y los jefes de cada una de las áreas, algunas de ellas son: producción, cartera, facturación, ventas, entre otras. Se contrató la firma de asesoría ASECORP S.A.S. La cual tiene amplia experiencia en el tema, personal altamente capacitado y está aprobada en NIIF.

Elaboración del cronograma de trabajo: con los asesores externos, se elaboró un plan de implementación, en el cual se estipularon las actividades con las respectivas fechas en que se van a llevar a cabo en el desarrollo del proyecto. Este plan fue presentado y aprobado por la junta directiva. Posterior a ello se han dictado diferentes capacitaciones respecto a: (que son las normas internacionales de información financiera, la ley 1314 de 2009, los decretos, a quienes aplican, las fechas de transición, aplicación y reporte, que impactos pueden generar en la compañía, que son y cómo se diseñan las políticas contables, entre otras.) Por parte de la firma de asesoría, y en las cuales se han venido estudiando tanto teoría como ejercicios prácticos sobre las NIIF/NIC, que competen a cada una de las áreas.

### **etapa de diagnóstico.**

Conocimiento de la empresa y sus operaciones: se realizó un cuestionario a cada área de la compañía, los cuales contaban con alrededor de 20 preguntas cada uno. Cuyas respuestas apuntaban a brindar información de las operaciones del área. También se contrató una persona encargada de realizar los respectivos avalúos tanto de la bodega, como de toda la maquinaria que se tiene para la fabricación de los equipos.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 27 de 36

Análisis de la información financiera: Fue observado y estudiado detalladamente cada proceso, actividad desarrollada por la compañía, y con la información suministrada, se hizo posible realizar un análisis completo de la misma y se diseñaron algunas herramientas con destino al manual de políticas contables, teniendo en cuenta las normas que aplican a la entidad.

Identificación de las NIIF aplicables a la entidad: las siguientes son las NIIF-NIC, que luego de ser estudiadas se concluyó que deben ser tratadas por la compañía e incluidas en su estado de situación de financieras de apertura (ESFA).

#### NIC 1 Presentación de estados financieros

Objetivo: establece bases para la presentación de estados financieros con propósito de información general a fin de asegurar que los mismos sean comparables con estados financieros de la misma entidad de periodos anteriores y con otras entidades.

#### NIC 2 Inventarios

Objetivo: prescribir el tratamiento contable de las existencias, incluyendo la determinación del costo y su posible reconocimiento como gasto.

Las existencias deben ser valoradas al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.

Los costos comprenderán el precio de adquisición, el costo transformación (materiales como Lamina, Ejes, Tubería, Platina, Varilla, Canales en U, Rodamientos, Fundición, Cortes, Correas, entre otros. Mano de obra y gastos generales).

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 28 de 36

Para los elementos de existencias que no son intercambiables, se atribuyen costos específicos a los elementos individuales específicos que conforman las existencias.

Para los elementos intercambiables, el costo se determina usando las fórmulas de primera entrada primera salida (FIFO) o costo de promedio ponderado. La fórmula LIFO no está permitida.

Cuanto se venden las existencias, el valor contable debe reconocerse como gasto en el período en que se registra en ingreso correspondiente.

En el desarrollo de sus operaciones, la entidad requiere bienes tangibles e intangibles como materiales, servicios o suministros a ser involucrados en el giro del negocio. Estos inventarios acumulan unos costos los cuales deberán incorporarse a los resultados del periodo una vez sean vendidos o el servicio sea prestado.

#### NIC 7 Estado de flujos de efectivo

Objetivo: exigir a las entidades que suministren información acerca de los movimientos retrospectivos del efectivo y sus equivalentes al efectivo que posee mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo, clasificados en actividades de operación, inversión y financiación.

#### NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Objetivo: determinar criterios para seleccionar y modificar políticas contables, el tratamiento contable y la información a revelar de los cambios en las políticas contables, los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La norma trata de realizar la relevancia y la fiabilidad, de los estados financieros de una entidad.

 <p><b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	<b>Código:</b> F-PI-038
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página</b> 29 de 36

## NIC 16 Propiedad planta y equipo

Objetivo: determinar tratamiento contable, de la propiedad, planta y equipo, para que los usuarios de los estados financieros, puedan conocer la información acerca de la inversión que tiene la entidad en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan presentado en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedad, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros, la depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la compañía tiene para la prestación del servicio, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, ni en calidad de arriendo y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

Terrenos

Edificaciones

Maquinaria y equipo

Muebles y enseres

Equipos de oficina

Flota y equipo de transporte

Equipos de comunicación y cómputo

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 30 de 36

#### NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias

Objetivo: Establecer tratamiento contable de los ingresos ordinarios, que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios, como las ganancias.

Los ingresos corresponden a los incrementos en los beneficios económicos de Fecon S.A.S, generados por las actividades de operación de ésta. Dichas actividades incluyen la venta de equipos para la construcción, la prestación de servicios, rendimientos financieros, dividendos y arrendamientos.

En el desarrollo de las operaciones diarias de Fecon S.A.S, pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que no se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen en Fecon S.A.S, deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### NIC 19 Beneficios a los empleados

Objetivo: establecer tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto de los beneficios de los empleados, por lo que se debe reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio de los cuales le crea el derecho de recibir pagos en el futuro. O reconocer un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los servicios en cuestión.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 31 de 36

#### NIC 23 Costos por préstamos

Objetivo: Reconocimiento inmediato de los costos por intereses como gastos. Se contempla como tratamiento alternativo permitido la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplen las condiciones de activos aptos.

#### NIC 36 Deterioro del valor de los activos

Objetivo: establecer los procedimientos que una entidad aplicara para asegurarse que los activos están contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, o sea cuando su valor en libros exceda del valor que se pueda recuperar del mismo. Un activo estará contabilizado por encima de su valor recuperable cuando su importe en libros exceda del valor que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta.

#### NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Objetivo: utilizar bases apropiadas para el reconocimiento y medición de las provisiones, activos y pasivos contingentes, así como su revelación por medio de notas a los estados financieros, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, fecha vencimiento y sus respectivos valores.

#### NIC 38 Activos intangibles

Objetivo: activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra norma. Esta norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si cumple con los siguientes criterios: identificable, de carácter no monetario, sin apariencia física, control sobre el mismo y existencia de beneficios económicos futuros. Dichos beneficios están relacionados con los ingresos ordinarios procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos que se deriven del uso del activo.



 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 32 de 36

### **etapa de adopción e implementación.**

Esta etapa del proceso será ejecutada en el segundo semestre del año 2015, en esta se realizara el direccionamiento en la elaboración del manual de políticas, la Identificación de posibles ajustes o adecuaciones al sistema de información y procesos para dar cumplimiento a la aplicación de las NIIF, el diseño de programas y plantillas de conversión, la dirección en la conversión del balance de apertura, la formulación de las recomendaciones para disminuir las brechas existentes entre las cifras bajo normas contables locales y NIIF. La respectiva homologación del plan contable, la preparación de los estados financieros y posteriormente se hace el monitoreo y el control de las operaciones y Se evalúan los impactos.

## **4. Conclusiones**

Con respecto al primer objetivo se diseña el plan de implementación para la migración hacia estándares internacionales. Por medio del cual se definen las acciones que Fecon S.A.S, debe seguir para llevar a cabo la respectiva migración y convergencia.

Se designa por parte de la administración y la gerencia de Fecon S.A.S, al líder encargado y responsable del proyecto.

Se realiza un previo conocimiento de la organización por medio de encuestas a cada área involucrada en el proyecto, analizando toda su información financiera y se identifica que NIIF, son aplicables a la entidad.

Con relación al segundo objetivo de realizar la transferencia de conocimiento, se evidencia que se realizan diferentes capacitaciones en los diversos temas y áreas, con el fin de

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 33 de 36

que el personal involucrado esté al tanto de la normatividad y logre un óptimo desarrollo de los procesos y actividades y que estén ajustadas a la normatividad legal.

## 5. Recomendaciones

Se recomienda que la empresa Fecon S.A.S utilice la guía propuesta en este trabajo para la implementación de las normas bajo estándares internacionales y que de forma periódica realice auditorías que abarquen todos los procesos, logrando identificar que los objetivos y metas si se estén cumpliendo y dar como resultado el reflejo de la esencia económica de las operaciones, y presentar una imagen fiel de la situación financiera.

Se sugiere que la empresa Fecon S.A.S, fortalezca el tema de las capacitaciones, con el fin de que se tome conciencia de cómo, cuándo, y quienes deben participar en el proceso de migración hacia los estándares contables internacionales.

Es recomendable que los presupuestos, las proyecciones, los análisis de gestión e indicadores de desempeño los preparen con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para que sean comparables con los primeros estados financieros preparados bajo esta normatividad.

Cuando se realicen todos los ajustes, que se tengan bien discriminados; Ajustes realizados a las ganancias retenidas en el balance de apertura identificando la NIC y/o exención que los originaron.

Fecon S.A.S debe ir organizando el tema de la actualización del software Contapyme bajo estándares internacionales, con el fin de que el personal de las diferentes áreas involucradas, comience a ser las respectivas pruebas.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 34 de 36

## 6. Referencias bibliográficas

*Fecon S.A.S.*

(15 de 03 de 2014). Recuperado el 16 de 05 de 2015, de Fecon S.A.S:

Recuperado <http://www.feconsas.com>

Fecon S.A.S. (2014). *Políticas de Calidad Fecon S.A.S.* Sabaneta.

Fecon S.A.S (2014). *Objetivos estrategicos y de calidad.* Sabaneta.

www.ifrs.org. (29 de 05 de 2015). *www.ifrs.org*. Obtenido de *www.ifrs.org*.

www.ctcp.gov.org. (28 de 05 de 2015).  
*file:///C:/Users/amflorez/Downloads/Direccionamiento\_Estrat%C3%A9gico\_CTCP.*

Leandro, C. C. (2007). El proceso de Armonización contable internacional: la estrategia Europea y la adaptación de la Normativa contable en España. *El proceso de Armonización contable internacional: la estrategia Europea y la adaptación de la Normativa contable en España*, 11-40.

yulieth, o. s. (2004). Armonizacion contable: mas alla de las normas internacionales de informacion financiera - NIIF. *Contaduria*, 133 - 152.

 <p><b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b></p>	<b>Código: F-PI-038</b>
	<b>Versión: 02</b>
	<b>Página 35 de 36</b>

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Firma del asesor \_\_\_\_\_

Firma del jefe en el Centro de Práctica: \_\_\_\_\_